EL SIGLO

Montevideo—Viernes 22 de Enero de 1904 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XLI—Núm. 11,847

Almanaque

Hoy viérnes 22 de Enero, santos Vicente y Anastasio mártires.

Sol sale 5 horas 11 minutos; pónese 7 horas 14 minutos; cuarto creciente el 25.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Num. 54

donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica; Mayence, Favre y Ca.—Paris: Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

PAGADERA ADELANTADA

SUSCRIPCION A «EL SIGLO»

Por un mes	$	1.00
Por seis meses	»	5.50
Por un año	»	10.00
Exterior por un mes	»	1.50
Idem por año	»	15.00
Número del día	»	0.04
Número atrasado	»	0.20

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$	1.5[illegible]
Por trimestre	»	4.6[illegible]
Por semestre	»	8.0[illegible]
Por un año	»	12.[illegible]
Exterior por un mes	»	2.00
Idem por año	»	20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO $ 15.00.

EL SIGLO

NOTAS DE FENIX

Los otros días [illegible] la actitud agresiva de la Cruz Roja de señoras,—cuya institucion tuvo orígen en un espíritu sectario, en contrariedad [illegible] hacia los servicios [illegible]

[illegible]

No se ha extinguido la interesante familia de los creyentes de la boca abierta, estudiada en estas regiones por el periodista batallador don Nicolás Calvo. Ayer algunos ejemplares de aquella especialidad zoológica, decían con aire de misterio que habían oído garantir que por el Cerrito se levantaban trincheras... Es decir: Aníbal ad portas. ¡Y andan sueltos quienes discurren y propalan esas noticias estupendas!...

Fenix.

EN EL SENADO

LA SESION DE AYER

Emplazamiento de senadores nacionalistas

MOCION DEL SEÑOR CANFIELD

A las 3 p. m. entraron al salon de sesiones los señores Pons, Canfield, Albin, Pereda, Soca, Lenzi, Avegno, Dufort y Alvarez y Gomensoro, presidiendo el doctor Juan P. Castro.

Señor Presidente—Está en número el Senado.

Varios señores senadores han pedido sesion extraordinaria en la solicitud de que se vá á dar lectura.

—Se leyó lo siguiente:

Montevideo, Enero 20 de 1904.—Señor Presidente del H. Senado doctor don Juan Pedro Castro.—Los senadores que suscriben haciendo uso de la facultad que le acuerda el artículo 53 del Reglamento, se dirigen á V. E. solicitando tenga á bien citar al H. Senado á sesion extraordinaria para mañana 21.

Saludamos á V. atentamente.—José Espalter, F. Canfield, Carlos E. Lenzi, Diego Pons, José B. Gomensoro, F. Soca, Emilio Avegno, Carlos Albin, Fernando C. Pereda.

Señor Presidente—Algunos de los señores firmantes de la peticion se servirá hacer conocer al H. Senado el objeto de la sesion extraordinaria pedida.

Señor Canfield—Pido la palabra.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador.

Señor Canfield—Esta sesion extraordinaria la hemos solicitado varios senadores para tratar de un asunto de verdadero interés, que está en el ambiente del pais entero y de este H. cuerpo político.

No dudo, señor Presidente, que mi palabra desligada de ese formulismo de buena retórica, podrá ser mas ó menos censurada; pero en este caso la censura no me preocupa, porque por educacion y por principio bien arraigado acostumbro á decir la verdad, y la pronunciaré desnuda desde mi asiento, y sin ambajes en estos momentos solemnes porque atraviesan el pais y mi comunidad política, y como defensor decidido de los Poderes Públicos legalmente constituidos.

Si algo lamento en este momento, es que no estén ocupando sus bancas los señores senadores que en época reciente han compartido con nosotros á solucionar los problemas sometidos á nuestra consideracion, por que hubiera deseado que con la independencia que les acuerda nuestro Código Fundamental y nuestro propio reglamento, pudiesen reivindicarse ó defenderse de los cargos que les voy á formular.

Nadie ignora que el país está convulsionado, nadie ignora que estamos en plena revolucion encabezada por un caudillejo oscuro y ensoberbecido por los halagos y esperanzas del Directorio Blanco-Saravista del que forman parte algunos señores senadores que olvidando los deberes que juraron cumplir, patrocinan y alientan á esa horda salvaje que desacredita, arruina y empobrece nuestra nacionalidad, esperanzada talvez en el predominio de los destinos del pais [illegible] confiados hoy á un ciudadano llevado á la mas alta magistratura con el voto unánime de una Asamblea legalmente constituida, ciudadano que luchó desde su juventud en la prensa y en los campos de batalla defendiendo nuestras libertades y nuestros derechos conculcados por los gobiernos de fuerza.

Esta revolucion se hace á un gobernante que peca de exagerado en el respeto á todos los derechos. A un ciudadano que gobierna y administra los dineros públicos con su reconocida probidad.

¡Insensatos, señor Presidente! ¡Desgraciado país si ellos lo gobernaran!

El tema es vasto; pero no lo voy á utilizar debido á la ausencia de mis adversarios políticos.

Los senadores por Rio Negro y Cerro Largo, es de pública notoriedad que solicitaron asilo en la Legacion Argentina y se han embarcado despues para Buenos Aires, donde tienen establecido el comité guerrero que dirige la insurreccion que convulsiona y empobrece á nuestro país.

[illegible]

Voy á someter en consecuencia á la consideracion del Senado la siguiente mocion.

La paso á la Mesa.

[illegible]

El estudio del asunto no está reñido con una resolucion enérgica y adecuada; [illegible]

Señor Pons—¿Que se expedirá mañana?

Señor Espalter—Por supuesto.

Señor Canfield—Pido la palabra.

Señor Presidente—Tiene la palabra el señor senador por Minas.

Señor Canfield—Considero, señor Presidente, muy juiciosas las observaciones que acaba de hacer el señor senador por el Durazno, y no tengo ningun inconveniente en que el asunto que nos congrega extraordinariamente hoy sea llenado con todas las prescripciones parlamentarias. Así es que acepto la modificacion propuesta, para que el Senado sesione mañana y que la Comision nombrada se expida.

Señor Presidente—Se va á votar si se dá el punto por suficientemente discutido.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

Se va á votar la mocion propuesta para que se nombre una comision especial compuesta de cinco miembros, la cual se expedirá á fin de tratar el asunto en la sesion de mañana.

Los señores que estén por la afirmativa sírvanse ponerse en pié.—(Afirmativa).

De acuerdo con el Reglamento la mesa procede al nombramiento de esa Comision designando para formar parte de ella al señor senador por el Durazno, al señor senador por Canelones, al señor senador por el Salto, al señor senador por Paysandú y al señor senador por la Colonia.

No siendo para más el acto queda terminado.

Eran las 4 y 40.

El Dr. Rodriguez Larreta

UNA IMPUTACION FALSA

Ya no es un misterio para nadie que desde hace días vienen circulando versiones segun las cuales un caracterizado miembro del directorio nacionalista se encontraba comprometido en ruinosas operaciones de Bolsa. La especie ha cundido y la persona cuyo nombre es blanco de tal imputacion anónima es el doctor Aureliano Rodriguez Larreta, hoy en Buenos Aires.

Personas vinculadas por lazos de familia al doctor Rodriguez Larreta, á las cuales han llegado esas especies, se nos han acercado para pedirnos que manifestemos públicamente que se trata de una calumnia esparcida con ánimo de perjudicar la reputacion de aquel ciudadano, y desafian á los propaladores de aquella á que concreten su acusacion, indicando la existencia de una sola operacion de Bolsa que comprometa al doctor Rodriguez Larreta.

Las personas vinculadas al doctor Rodriguez Larreta á que aludimos llamaron ayer en la Bolsa á los corredores á quienes se indicaba como operando para dicho ciudadano. Los corredores aludidos declararon terminantemente que no habian realizado ninguna operacion por cuenta del doctor Rodriguez Larreta, y los parientes de éste conminaron á todos los corredores presentes para que dijeran si habia alguno que hubiese practicado ó supiera de negocios realizados para el expresado ciudadano.

Esta actitud franca desvaneció en los corrillos bursátiles la malevolente especie.

Por lo demás, son bien notorias las causas que han motivado el voluntario alejamiento del doctor Rodriguez Larreta para que haya necesidad de explicarlo por causas deprimentes.

Libertad de presos políticos

Por órden del Juez de Instruccion de turno y previos los trámites legales del caso, ayer fueron puestos en libertad los siguientes presos políticos:

Doctor Arturo Berro, bajo la fianza del señor Pedro Casaravilla Vidal; [illegible]

[illegible]

Paloma con papelito

EN LA BOLSA

UNA NOTA RISUEÑA

[illegible]

Junta Central de Auxilios

Donativo valioso

La Liga contra la Tuberculosis ha puesto dos mil pesos á disposicion de la Junta Central de Auxilios.

—Domingo Carzolio puso ayer á disposicion de la Junta tres carruajes para trasportar los practicantes desde la estacion á sus domicilios, rehusándose á recibir el importe de los viajes.

Noticia inexacta

No es cierto, como lo han dicho algunos colegas, que haya salido anoche otra expedicion de auxilios. Hasta ahora no han salido de Montevideo mas expediciones que las tres que fueron á Nico Perez.

Advertencia

Se nos pide la publicacion de la siguiente advertencia:

Las personas que deseen contribuir al alivio de los heridos en campaña, deben tener presente que la Junta Central de Auxilios es la única institucion autorizada para llevar auxilios adonde las circunstancias lo requieran. Siendo así, la Cruz Roja Uruguaya, que ha repartido listas solicitando el concurso del público para auxiliar á los heridos, no podrá satisfacer el deseo de los contribuyentes que acudan á su llamado, si no pone sus recursos á disposicion de la Junta Central, pues es el único medio de que lleguen á los necesitados.

El público debe penetrarse de que no alivia á los heridos coadyuvando á la obra en que está empeñada la Cruz Roja, que resulta en estos momentos estéril y perturbadora.

Ambulancias y camillas

El jefe del Parque Nacional puso ayer á disposicion de la Junta Central 15 ambulancias modelo moderno y 304 camillas que el gobierno adquirió en Buenos Aires para cooperar á la tarea de la Junta.

Esos materiales están ya en poder del Parque de la Junta Central y han sido depositados en el Corralon Municipal á solicitud de la Comision de Parque.

Expediciones prontas

Están ya prontas para salir á campaña á la primera órden la expedicion á cargo del doctor Velazco, en la cual representa á la Junta el señor Deambrosis y la expedicion á cargo del doctor Arrizabalaga, en la que representará á la Junta el doctor Irureta Goyena.

Carpas para hospitales

Por intermedio del ministro del Uruguay en Buenos Aires la Junta Central ha adquirido en esa ciudad carpas para hospitales en campaña con capacidad para 200 heridos.

Nuevas donaciones

La Comision de recursos delegada de la Junta Central de Auxilios ha recibido las donaciones siguientes: Real de Azua, 2 sacos de fariña; Antonio Meliante, 2 paquetes algodon hidrófilo; Soza y Pons, 20 paquetes algodon sublimado, 8 paquetes algodon, 8 paquetes algodon fenicado, 2 id gasa fenicada, 2 id sublimada; J. C. Figari Castro, 3 damajuanas vino; Otto Gresther, 50 vendas redondas, 24 id triangulares.

Legisladores nacionalistas

REUNION DISUELTA

Ayer de tarde se encontraban reunidos en casa del senador doctor Alfredo Vasquez Acevedo, presente tambien, los legisladores nacionalistas siguientes: senador Saturnino Balparda y diputados Manuel Herrero y Espinosa, Bernardino D. Orique, Juan R. Albistur, Luis E. Segundo, Leopoldo Gonzalez Lerena, Francisco del Campo, Federico Brito del Pino, Eduardo Moreno, Francisco H. Lopez, Rosalio Rodriguez y Escolastico [illegible]

[illegible]

TRACCION ELECTRICA

La sociedad La Comercial

PRESENTACION DE PLANOS

[illegible]

Centro Comercial de Importadores

Y MAYORISTAS

ACCEDIENDO A UNA SOLICITUD

La Comision de recursos delegada de la Junta Central de Auxilios, que preside el señor Augusto Hoffmann se dirigió al Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, solicitando su concurso en la obra humanitaria en que está empeñada aquella Comision.

El centro ha accedido á esa solicitud.

Hé aquí las notas cambiadas con tal motivo:

Montevideo, Enero de 1904.—Señor presidente del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, don Juan Francisco Rivera.—Presente.—La Comision de recursos que presido, delegada de la Junta Central de Auxilios para arbitrar elementos y medios destinados á prestar en las actuales circunstancias y dentro de la neutralidad mas estricta, un socorro eficaz á los heridos y necesitados, ha resuelto apelar á los sentimientos humanitarios que abrigan los miembros de la corporacion que tan dignamente preside.

Esta Comision tiene la persuacion que tanto el señor presidente como las demás personas que componen esa sociedad, han de coadyuvar á la obra benéfica en forma oportuna.

A tal objeto adjuntamos á usted una lista núm. 113, rogándole, dada la urgencia del caso, quiera tomar á su cargo la filantrópica tarea á la mayor brevedad.

Saludamos al señor presidente con nuestra consideracion mas distinguida.—Augusto Hoffmann, presidente; Carlos Mayer, vicepresidente; H. Grosecurth, tesorero; Juan M. Mailhos, contador; Laureano B. Brito, Carlos Anselmi, Julio Rios Lara, Bernardino Avala, vocales; Pedro C. Rodriguez y Alfredo J. Perrin, secretarios.

Nota—Los donativos podrán ser hechos en efectivo, materiales de curacion, ropas, etc.—Montevideo, Enero de 1904.

Señor presidente de la Comision de Recursos, delegada de la Junta Central de Auxilios, don Augusto Hoffmann.—Distinguido señor.—La comision directiva del Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, que tengo el honor de presidir, ha recibido la atenta comunicacion, de esa humanitaria Comision, que usted con acierto preside, solicitando la cooperacion del Centro en la filantrópica obra que le está encomendada.

En contestacion cúmpleme manifestarle que el Centro Comercial de Importadores se asocia decididamente al fin perseguido, y, en consecuencia, ha resuelto encabezar la lista con la cuota de 25 pesos, que adjunto envía, y poner en conocimiento del comercio y del público la lista, en la seguridad de que uno y otro responderán al llamado.

Con tal motivo saluda al señor presidente con su consideracion más distinguida. Juan Francisco Rivera, presidente; Manuel Rodriguez, secretario.

Nota—Oportunamente la Comision del Centro dará cuenta á la que usted preside del resultado obtenido.

—En consecuencia el Centro Comercial aludido nos pide la publicacion del siguiente aviso:

El Centro Comercial de Importadores y Mayoristas, con el objeto de coadyuvar á la obra humanitaria en que está empeñada la benemérita Comision de Recursos delegada de la Junta Central de Auxilios, invita al comercio en particular y al público en general á suscribir la lista que, encabezada por él mismo, obra en la Secretaría del Centro.

Los donativos podrán ser hechos en dinero, materiales de curacion, etc.—La Secretaría.

Como se vé por los documentos transcriptos no es La Cruz Roja, si no la Comision de Recursos, delegada de la Junta Central de Auxilios, la que se ha dirigido al Centro.

El duque de los Abruzzos

SU LLEGADA A BUENOS AIRES

EL CRUCERO «LIGURIA»

Como anunciabamos antes [illegible] verán los lectores por los despachos de la Argentina, el duque de los Abruzzos [illegible] Buenos Aires [illegible] ha hecho la acogida á que tenia derecho no solo por su calidad [illegible]

[illegible]

Labor legislativa

Comision Permanente

[illegible]

Cámara de Representantes

La Cámara de Representantes no pudo reunirse por falta de número.—Se asistieron [illegible] y los miembros nacionalistas señores Vellozo, Rodriguez L. V. Aguirre, Anaya, Gil y Riestra.

Citacion

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para informarse de los asuntos entrados.

Ministerio de Fomento

Carretera á Las Piedras

El Poder Ejecutivo puso ayer el cúmplase á la ley cuyo texto damos enseguida:

Poder Legislativo.—El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, decretan:

Artículo 1º Autorízase á la Junta E. Administrativa del departamento de Canelones, para contratar con el Banco de la República u otra institucion o persona, un empréstito por la suma de cincuenta mil pesos con un interes máximo del 7 %, con destino á la construccion de una carretera entre el pueblo de Las Piedras y la villa de Guadalupe.

Art. 2º Queda afectado el servicio de intereses y amortizacion de dicho empréstito durante el tiempo necesario para su extincion hasta el total de la renta que perciba anualmente la Junta por concepto del excedente de la contribucion inmobiliaria del departamento.

Art. 3º Comuníquese. Honorable Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, en Montevideo á 4 de Enero de 1904.—Juan Pedro Castro, presidente; M. Magariños Solsona, primer secretario.

—Ministerio de Fomento.—Montevideo, Enero 11 de 1904.—Cúmplase, acúsese recibo, insértese en el R. N., comuníquese á quienes corresponda y publíquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—José Serrato.

Edificacion escolar

Se ha resuelto aprobar el proyecto, formulado por el Departamento N. de Ingenieros, del edificio escolar á construirse en las calles Canelones y Municipio con los fondos que tiene asignados á ese fin la Direccion G. de Instruccion Pública.

El expresado Departamento llamará á licitacion de las obras mencionadas.

Cruz Roja Uruguaya

DIVERSOS INFORMES

La suscricion popular

El Comité de la Cruz Roja Uruguaya nos pide la publicacion de las siguientes listas de suscripcion, haciendo al mismo tiempo un llamado á las personas pudientes para que contribuyan con su óbolo á aumentar los exiguos recursos de las comisiones del interior.

He aquí las listas:

Lista número 4—Elena Heber de Gallinal, $ 100; Josefa I. Errazquin, 51.70; Mariana Aizcar, 4.70; Cipriano Garmendia, 1; Pedro Biscay, 8.70; Manuel Chaves, 1; total $ 168.10.

Juan Elizalde, $ 1; Ciriaca C. del Cerro, 5.

Lista número 9—Josefa Rabasa de Cruces, 4.00; Elena Ross y Rabasa, 1; Cecilia Casado, 1; S. C., 0.40; Antonia L. de Peña, 1; Asuncion S. de Vazquez, 1; J. L., 0.50; N. N., 0.50; Luisa Belloni, 0.50; Angela Fossatti, 0.50; Sofía M. de Ocampo, 1.—Total $ 14.

Lista número 17—Señor Grela, $ 10.

En campaña

En San Gregorio ha quedado constituida la Comision de la Cruz Roja en la forma siguiente:

Presidente, José Yarzabeya; Vice Presidente, Miguel Rodriguez Imas; Secretario, Felix Paredes Artigas; Prosecretario, Alfredo S. Coll; Tesorero, [illegible] Alonso y Arce; Vocales, [illegible] Lombardo, Paulino Gimenez, [illegible] Gonzalez, Martin Latorre, [illegible] José M. Barjas, Felix [illegible] Serafino Teixera, [illegible]

[illegible]

Circular

[illegible]

DON PEDRO RISSO

[illegible]

INSTRUCCION PUBLICA

Sesion de la Direccion

La Direccion General de Instruccion Pública celebró sesion ayer con asistencia de los señores doctor Piaggio, doctor Pereira Nuñez, doctor Vaz Ferreira y doctor Paullier y bajo la presidencia del inspector nacional, doctor Abel J. Perez.

Entre las resoluciones adoptadas figuran las siguientes:

Designar al señor Alfredo Ramos Montero para integrar la mesa de Agricultura de los exámenes de aspirantes al título de maestro nacional.

—Designar al señor inspector nacional para tomar las resoluciones preparatorias para el ingreso de aspirantes en los Institutos Normales.

—Por mocion del doctor Pereira Nuñez se acordó autorizar a las Comisiones Departamentales de campaña para clausurar las escuelas rurales que funcionen siempre que así lo exijan las actuales circunstancias anormales del país.

—El señor vocal doctor Pereira Nuñez presentó un proyecto de resolucion reglamentando el empleo de ayudantes en las escuelas públicas.

—El doctor Piaggio presentó, asimismo, un proyecto para que se solicite autorizacion de la Superioridad para hacer trasposiciones en el rubro de Ayudantias, de modo que si en un departamento determinado no fueren ellas requeridas puedan trasladarse á las escuelas donde sean necesarias.

—Se resolvió pasar nuevamente á estudio de los señores vocales el expediente iniciado por la directora de la escuela mixta número 8 de la ciudad de Rocha para que se le nombre directora sin clase del establecimiento.

—Se acordó reponer en su empleo al maestro de la escuela de 2º grado número 1 de Rivera, señor Pablo Fours, quien habia sido suspendido y sumariado por imputacion de castigos corporales, que no fueron comprobados.

ROBERTO COMTESSE

NUEVO PRESIDENTE DE SUIZA

Un despacho del 17 de Diciembre pasado daba cuenta de haber sido electo presidente de la Confederacion Helvética, Roberto Comtesse.

El ciudadano al cual sus compatriotas por voto casi unánime de la Asamblea Federal acaban de llevar á la primera magistratura, nació el 14 de Agosto en Fontaines, en el canton de Neuchâtel, el mas pequeño de la confederacion.

De familia modestamente acomodada y dotado de clara inteligencia, cursó estudios de Derecho, doctorándose en las Universidades de Heidelberg y de Paris. A pesar de ejercer la profesion, la política militante lo sedujo, ofreciéndole ancho campo para desarrollar, como tribuno popular y parlamentario su brillante [illegible] y su fecunda actividad.

El partido radical democrático, que en aquella época, como ahora, tenia fuerte preponderancia en el canton de Neuchâtel, [illegible]

[illegible]

IDEAS Y AFORISMOS

[illegible]

Administracion Pública

Los pagos de hoy

[illegible]

Los perfeccionamientos

DEL EJERCITO ALEMAN

[illegible]

TIERRAS SOLARES

MALAGA LA BELLA

IMPRESIONES Y NOTAS

Málaga, Diciembre 11 de 1903.

[illegible]

... negocios. Hay, en verdad, mucho de típico en los barrios [illegible] Perchel, la Trinidad [illegible] ja, manton y calañés. Hay [illegible]

[illegible] visos, como en los claustros, hay bastante morisma y no poco [illegible] Mas, del lado del mar, surge una Málaga cosmopolita y nueva, y mas que cosmopolita, inglesa, durante la estacion, pues demas está decir que desde que un Mr. Richard Ford escribió en su «Hand-Book for travelers in Spain» que el clima de Málaga es superior á todos los de Italia y España para enfermedades del pecho, y que aquí el invierno es desconocido, la invasion británica estuvo decretada. Los ingleses no han llegado á Andalucía tan solamente por bien de sus pulmones y bronquios. Y así, como lo hace observar José Nogales, que es autoridad y que es andaluz: en las zonas andaluzas donde se extiende la influencia inglesa —exclusivamente inglesa,—la vida interior reacciona de un modo maravilloso. Parece otra gente. Por Málaga, por el Campo de Gibraltar y por Huelva, van entrando los ingleses en mansa y tranquila invasion de intereses que de dia en dia ensanchan y afirman. Y el fenómeno por mí observado consiste en lo bien y rapidamente que se entienden y hermanan el andaluz y el inglés. A los dos días de llegar, el inglés es «don Guillermo», ó «don Roberto», ó «don Jorge». Unos y otros se acomodan bien á sus maneras, y hay, andando el tiempo, deseos del entronque rara vez desperdiciados. De ahí va saliendo el núcleo de una raza nueva y vigorosa. El extranjero ha traido á Andalucía el impulso del trabajo, ha implantado fábricas, ha dado gran aumento á la exportacion de frutas y de vinos. ¿Quien se acuerda ya del inglés aborrecido? El nombre de uno está grabado en un monumento público, el inglés Robert Boyd, que fué fusilado por la causa de la libertad, junto con Torrijos. Estas villas floridas, estos chalets llenos de morenas meridionales y rubias anglosajonas, al lado de la Caleta y el Palo, hacen recordar que por aquí pasó Byron y afirman que este es encantador. [illegible] no hay [illegible] balnearias [illegible] por la moda y [illegible] por el Casino. Aquí no hay casino, ni [illegible] ni visten [illegible] Pongy, ni [illegible] Aquí hay luz, [illegible] el Mediterráneo, barcas [illegible]

∴

¡Larios! El efecto, en la ciudad [illegible] Larios. La propiedad, la influencia [illegible]

[illegible]

... hambre en el pueblo.

La antigua religiosidad ha mermado mucho, y, en sus sufrimientos, ya no se vuelven los necesitados á la Divinidad, ya no se ruega á Dios... Se siente una invasion de protestas anárquicas, que va de la ciudad á la campaña, á pesar de las congregaciones religiosas que luchan por conservar su influencia, á pesar de las vírgenes que podeis ver en algunos sitios, á la entrada de algunas casas, adornadas de flores artificiales, y ante las cuales arde una pálida lamparilla de devocion tradicional.

∴

Hoy, 11 de Diciembre, aniversario del fusilamiento de Torrijos y sus compañeros, he ido á ver el monumento levantado en memoria del espantoso sacrificio... No vi coronas [illegible], flores de recuerdo. Por calles sucias, entre baches y pedregales, llegué por el barrio del Perchel, á la iglesia del Carmen, donde estaba el antiguo convento. Por el camino un compañero me recuerda la página sangrienta, que inmortalizó artísticamente el pincel de Goya. Encontrábanse en Gibraltar unos cincuenta desterrados, á causa de sus ideas liberales y [illegible] por el gobernador de Málaga. Moreno [illegible] Salieron de Gibraltar cincuenta y un hombres. En camino, pasaron la noche en el cortijo de la Alquería, y allí fueron cercados por las tropas que mandó con ese objeto el mismo gobernador de Málaga. Lograron [illegible] ingleses, de tres que venian en la expedicion. Llegaron los presos por la mañana del 10 de Diciembre y al dia siguiente, á pesar de ser dia domingo, con el permiso episcopal, fueron fusilados. En capilla la pasaron en una celda [illegible]

[illegible]

... materias: [illegible] la instruccion [illegible]

Al mismo tiempo, los oficiales destinados á las manufacturas, estudian la fabricacion de las armas de fuego, la balística y el dibujo; los ingenieros se ocupan de la construccion de fortificaciones del levantamiento de planos y de la fabricacion de armas; los oficiales que han de seguir el tercer grupo, se consagran á la construccion de puentes militares (parte teórica) y al dibujo.

Al partir del segundo año, los cursos se particularizan con mayor precision, y comprenden, por lo que al primer grupo ó categoría se refiere, las siguientes materias: electromecánica, química técnica militar, termomecánica, fabricacion de armas, balística y elementos de construccion de máquinas. El segundo grupo: electromecánica, metalurgia, construccion de fortificaciones (con los cálculos inherentes á las mismas), dibujo, fortificacion (teoría) y táctica en campo abierto. En el tercer grupo: metalurgia, construccion de máquinas, material de explotacion en ferrocarriles, construccion de puentes militares (teoría y práctica) [illegible]

FOLLETIN 23

La juventud de Enrique IV

La reina de las barricadas

POR

PONSON DU TERRAIL

—¡Bah! No se muere por el rencor de una mujer.

—¡Estáis en mi poder!

—Por el momento, sí, mas ¿quién sabe? Dios es grande y desconocido el porvenir.

—¡Tened cuidado!

—Señora, no me queda más que hacer que daros las gracias por el favor que me dispensasteis invitándome á cenar,—dijo friamente el Bearnés, y se puso en pié para dar á entender á la duquesa que la conversacion habia terminado.

—¡Tened cuidado!—repitió Ana, á la que la cólera habia hecho palidecer, y Enrique preguntó con mucha calma:—¿De qué?

—Es vuestra sentencia de muerte la que pronunciáis.

—No hay sentencia sin apelacion. Buenas noches, bella prima,—y ésta le dirigió una mirada sombría y terrible, en la que se confundian los odios de la mujer política con los furores de la mujer desdeñada. Se dirigió lentamente hacia la puerta como si aún esperase, y cuando llegó al dintel se detuvo y esperó, pero vió que Enrique de Borbon llenaba tranquilamente una copa de vino, diciendo con acento burlon:—Hay que confesar que los vinos de mi primo Francisco de Anjou, son riquísimos, y le suplico me dispense por haberlos creído envenenados. ¡A vuestra salud, señora!

Ana dió un rugido como una leona herida, y salió del salon, dando un portazo, dejando solo á Enrique de Borbon, que murmuró: —¡Voto á bríos! ¡Qué bromistas son los tales primos de Lorena! Suponer que me voy á dar tan malos ratos para ser rey de Gascuña, cuando me basta contemplar desde la ventana una estrella que brilla en el cielo y que me dice que ha de llegar un día en que he de ser rey de Francia.

Y esto diciendo, abrió la ventana y se asomó.

La noche era luminosa y fria, y la estrella del Bearnés brillaba en el horizonte, en el nordeste, hacia Paris, y Enrique la contempló durante un momento con alegre sonrisa, y despues bajó la mirada á la tierra, es decir, al patio principal del alcázar de Angers, y vió á media docena de ginetes loreneses, desmontados, que se paseaban con la espada al costado y el arcabuz al hombro, y cerró la ventana preguntándose:

—¿Cómo demonios salir de aquí?

Acercóse á la puerta, que cedió al empuje de su mano, pero tras ella vió á dos loreneses pistola en mano haciendo centinela, y la sala no tenía más que una puerta.

—Vale más que me acueste,—se dijo,—porque la noche es buena consejera,—y se echó vestido en la cama, y como estaba completamente desarmado no creyó prudente dormir, y murmuró:—Son capaces de asesinarme, — y levantándose fué á colocar la mesa, que era de roble macizo, delante de la puerta. Sobre la mesa habia un candelero, única luz que iluminaba la sala, porque la duquesa se llevara la otra, y Enrique observó, no sin inquietud, que la vela tardaría muy poco en consumirse, y se dijo:—Por fortuna, la noche está muy avanzada y pronto amanecerá.

Hizo votos para que la vela durase todo el tiempo posible, pero se equivocó. La noche estaba menos adelantada de lo que él habia supuesto, y la bujía se consumió antes que se hiciese de día.

Se echó otra vez en la cama, pero sin dormir, y escuchando el menor ruido con gran atencion y de pronto oyó un ligero crugido y al mismo tiempo se le figuró que el techo se hundia y quiso saltar al suelo, pero en el acto sintióse sujeto por una fuerza invisible: sobre él habian caido unos grapones invisibles que le sujetaron. Al mismo tiempo movióse el techo con mas fuerza y el rey de Navarra, que hacia vanos esfuerzos para desasirse, comprendió que se abria un abismo debajo de él y que descendia con el techo á una misteriosa profundidad.

Esto duró unos doce minutos. Gritó, y sus gritos no hallaron eco; hizo esfuerzos sobrehumanos para abandonar el lecho, y no lo consiguió. Al cabo el lecho se detuvo descansando al parecer sobre una superficie plana mientras que sobre su cabeza sentía un ruido extraño.

Aquel ruido fué para él una revelacion, pues, sin poder dominar un estremecimiento, recordó un relato que habia oido en su infancia, y que se referia al castillo de Angers. Un caballero gascon, al que Enrique siendo niño conociera en la corte de su abuelo Juan de Albret, habia dicho que en el castillo existía una habitacion á la que llamaban la cámara verde, y, en efecto, reuniendo todos sus recuerdos, acordóse de que la habitacion en que cenara tenia las paredes tapizadas con una tela de color verde. En ésta habia un lecho colocado sobre una plataforma móvil y hospedaban en ella á las personas de las que querian deshacerse, y en un momento dado funcionaban los resortes de acero ocultos entre las columnas y cortinajes del lecho y al extenderse sujetaban al que estaba durmiendo. Al mismo tiempo funcionaba el mecanismo de la plataforma y todo ello bajaba hasta un calabozo subterráneo. Cerrábase despues la trampa, y el desdichado que habia cometido la imprudencia de acostarse en la cámara verde quedaba separado para siempre del resto de los humanos.

El caballero gascon habia pasado por todo esto y estado encerrado durante tres dias en el calabozo, debiendo su salvacion á un magnate que se interesaba por él, y consiguió que lo perdonasen.

El ruido que hizo la trampa al cerrarse fué el que oyó Enrique de Borbon encima de su cabeza y al mismo tiempo se aflojaron los resortes de acero, quedando completamente libre para poderse mover. Se echó al suelo y sus pies tocaron un suelo húmedo y resbaladizo, extendió las manos, palpó una pared desnuda y pulimentada y se dijo:—Me hallo en las cuevas del castillo y á una profundidad tan grande que á mi estrella le costara gran trabajo bajar.—suspiró, pero no se amilanó y añadió:—A pesar de esto se ha visto con mucha frecuencia que cuando una estrella aparece en el horizonte consigue á veces que un rayo de su luz penetre en un pozo.

XXXIV

Durante una hora permaneció como aturdido, preguntándose repetidamente dónde estaba y qué querian hacer de él. Estas dos preguntas entrechocábanse en su cerebro, no hallando contestacion para ellas. Sentóse en el lecho y se puso á reflexionar: — Comprendo perfectamente, —se dijo,—que el odio de mis primos los de Lorena iguale á su audacia y que traten de deshacerse de mí, mas lo que no me explico es que el de Anjou sea su cómplice. Antes fuimos siempre buenos amigos con el primo Francisco, y no veo qué ventajas pueda obtener con mi desaparicion, porque cuando yo muera los Guisas le asesinarán.

Este razonamiento era tan lógico, tan lleno de sentido, que el miedo á la muerte se alejó de su corazon y, como aquellos que no temen nada no tienen por qué estar desvelados en plena noche, se tendió en la cama y no tardó en quedarse dormido.

Su sueño debió durar muchas horas, pues cuando se despertó vió que sobre su cabeza brillaba un rayo de luz que penetraba á través de estrecha saetera, permitiendo al príncipe examinar su cárcel, que era como un pozo ovalada, de una profundidad de treinta á cuarenta pies, con grandes paredes formadas por piedras de sillería unidas por un cemento muy duro.

El lecho, que habia bajado por medio de una cadena, ocupaba el fondo y verticalmente encima de su cabeza vió el rey de Navarra la compuerta y su infernal mecanismo.

En cuanto al rayo de luz que le permitia ver todo esto, procedía de una saetera muy estrecha, abierta un poco más abajo de la compuerta y que debía estar á nivel del suelo.

Una sola ojeada bastó á Enrique para convencerle de que toda tentativa de evasion era inútil. El pozo en que se hallaba era un verdadero «calabozo de olvido», que no tenía acceso más que por la compuerta superior, y en aquellos muros lisos, inatacables, no se ocultaba ninguna puerta.

Para salir de allí habría sido necesario que las cadenas que sujetaban la plataforma bajasen de nuevo para engancharse á las anillas de ésta y volverla á subir á la cámara verde.

Enrique esperó diciéndose:

—Puesto que me bajaron con tanto cuidado, es señal de que no pensaron matarme, porque les hubiera costado muy poco trabajo arrojarme al cadalzo del olvido, en vez de bajarme con tantas precauciones.

Pasaron algunas horas y no oyó ningun ruido, y más tarde fuése debilitando el rayo de luz, y Enrique de Borbon experimentó ciertas contracciones de estómago.

—Se hace de noche,—pensó,—y voy creyendo que me olvidan. ¿Querrán dejarme morir de hambre?

Este pensamiento le inquietó algo, y poco á poco fué adquiriendo consistencia en su ánimo, porque el rayo luminoso desapareció por completo y el calabozo quedó sumido en tinieblas.

—¡Quien duerme, cena!—murmuró, y se tendió filosóficamente en el lecho.

Pasaron más horas, y el pensamiento de que querían dejarle morir de hambre iba tomando cada vez más consistencia en su espíritu, cuando, de pronto, oyó un ruido sordo.

Parecía salir éste de las entrañas de la tierra, y semejaba el que produce el hierro de una alcotana al golpear, para derribarla, una obra de mampostería.

Saltó otra vez de la cama, se tendió sobre el húmedo suelo del calabozo, y se puso á escuchar arrimando la cabeza á las lozas.

Le pareció que el ruido se acercaba, y al mismo tiempo experimentó una ligera sacudida.

Desde aquel momento ya no abrigó la menor duda; bajo sus pies debía pasar algun conducto subterráneo, y era la bóveda de éste lo que estaban derribando para llegar hasta él.

Desde aquel momento se dilató su oprimido corazon, y comprendió que algun amigo desconocido ó misterioso trabajaba para ponerle en libertad.

¿Quién sería aquel amigo?

¿Sería Noë?

¿Eran los gascones, ó sencillamente monseñor Francisco de Valois, duque de Anjou, cómplice aparente de los príncipes loreneses?

El ruido del pico se oía cada vez con mas claridad, y se acercaba insensiblemente.

Enrique se puso en pie y fué á apoyarse en la pared, y vió que de pronto la tierra empezaba á saltar como el trigo en un cedazo.

Al poco rato sobrevino un hundimiento, y Enrique se sintió arrastrado por el suelo que tenia bajo los pies, y al mismo tiempo vió brillar un punto luminoso.

Se inclinó con mucha ansia, y vió una estrecha cavidad en cuyo estremo acababan de abrir un agujero.

En el fondo de la cavidad habia dos hombres, uno de los cuales tenia una linterna, y el otro el pico libertador.

El primero, el que tenia la linterna y que parecia mandar al del pico, llevaba el rostro cubierto con una careta.

El del pico parecia ser un hombre del pueblo.

Enrique se inclinó sobre el borde de la brecha, que era lo suficiente ancha para que pudiera pasar un hombre.

—Monseñor Enrique de Navarra,—dijo el enmascarado levantando la cabeza y dirigiendo la luz de la linterna de abajo á arriba, de manera que iluminaba de lleno el rostro del príncipe,—somos amigos que venimos á libertaros.

Estremecióse Enrique de Borbon.

—¡En dónde oí esta voz!—se preguntó, interrogando lejanos recuerdos.

Y saltó á la obscura cavidad, que era como una mina estrecha, larga y tortuosa.

El enmascarado se llevó un dedo á los labios, diciendo:

—No hagais ruido ni me dirijais la palabra, porque en el castillo de Angers hasta las paredes tienen oidos.

Cogió de la mano al rey de Navarra, y añadió:

—Seguidme,—y apagó la linterna.

Durante diez minutos dejóse guiar Enrique, á través de las tinieblas, que eran muy profundas, mientras que su guía, hablándole al oído, hacia bajar de vez en cuando la cabeza, y en algunas ocasiones subir algunos peldaños.

El del pico les siguió hasta que llegó un momento en que el enmascarado se detuvo. Enrique oyó de nuevo un ruido sordo, pero no era del pico golpeando la pared, sino un rumor lejano como el de un trueno.

—Ese ruido que oís,—dijo el enmascarado,—es el de la corriente del Loira.

Oyóse entonces rechinar una llave al dar vuelta en una cerradura, abrióse una puerta, y una bocanada de aire helado azotó el rostro del rey de Navarra.

Al mismo tiempo vió el cielo y las estrellas y respiró el aire libre.

Alemania

Austria-Hungría

Dinamarca

Suecia

Estados Unidos

Chile

Argentina

TEATROS Y ARTISTAS

Casino Oriental

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL

EN EXTREMO ORIENTE
ESPERANZAS DE PAZ
Nuevas proposiciones de Rusia
LO QUE EXIJE EL JAPON
LA NEUTRALIDAD EN COREA
Soberanía de China en la Manchuria

Francia

Italia

España

Inglaterra

INFORMACIONES

El matador de don Telésforo Rivero

TROCAR LA NOCHE EN DIA

LUZ CANALIZADA

Policía

Una gracia

Agresión

Loterías clandestinas

ALQUIMIA MODERNA

El último descubrimiento

Indicador profesional

REGISTRO CIVIL

JUAN LAGOMARSINO
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 21 de Enero de 1904

Banco Cooperativo de Ahorros
BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1903

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

La Consolidada en Londres

Los lanas en Europa

Mercado lanero

Cambios

PRODUCTOS DE GANADERIA

LANAS

CUEROS VACUNOS SECOS

CUEROS VACUNOS SALADOS

CUEROS LANARES

MAIZ

LINO

TRIGO

PRODUCTOS DE MOLINO

Despacho de Aduana

Movimiento de buques

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósito á plazo fijo / Por descuentos — Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco, se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra el Banco, no se abona interés.

Alhajas para regalos!

La joyería y relojería de José B. Zerbino, Sarandí 391, ha recibido: relojes de oro para señoras de 6.50, 7.00, 8.00, 9.00, etc. y con diamantes de 10.00, 11.00, 12.50 hasta 180.00. Medallones con brillantes y diamantes sart nouveau de 5.10, 6.00 hasta 60.00. Gemelos con diamantes y brillantes cincelados 5.80 hasta 35.00. Tarjeteros para señoras y señoritas estilo modernista de 2.50 á 12.00. Rosetas de oro 0.40, 0.70, 1.00 á 3.00; id con diamantes y brillantes 2.50 á 40.00. Anillos con brillantes y diamantes cincelados 2.50, 2.90, 3.50 hasta 270.00. Prendedores de plata modernistas, de 0.35 0.50, 0.70, 0.80 hasta 4.00. Carteras y tarjeteros para hombres de 5.00, 6.00, 7.00 hasta 14.00 y 18.00. Prendedores con brillantes y diamantes de 4.50 á 230.00. Relojes de oro, plata y acero de la gran fábrica de Girard-Perregaux. Alfileres con diamantes y brillantes 2.70 á 30.00. Además lápices, toquillas, pulseras, collares, cadenas para hombres y señoras, juegos de escritorio, alhajeros, palmatorias, floreros, etc. etc. — Precio fijo. La casa garantiza sus artículos bajo tarjeta.—Sarandí 391.

Banco Hipotecario DEL URUGUAY

El 22 del corriente hasta las 2 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, se recibirán en la gerencia de este Banco las propuestas para la amortizacion á la puja de las Cédulas y Títulos Hipotecarios que corresponden al semestre vencido el 30 de Setiembre último, cuyo valor nominal es el siguiente:

Cédulas Hipotecarias series A y B indistintamente	$ 17.000
Títulos Hipotecarios series C y D indistintamente	» 6.700
Títulos Hipotecarios serie E	» 100
	$ 23.800

El Banco pagará en efectivo el importe de las propuestas que resulten aceptadas, facilitando los formularios impresos para la licitacion.

Montevideo, Enero 16 de 1904.

Juan J. de Aréchaga, gerente.

97 ero 17 v ero 22

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.50

Montevideo—ZABALA 15

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	nil
Idem á 7 dias de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	3 % »
Idem á 60 idem	4 % »
Idem á 3 meses fijos	8 % »
Idem á 6 idem	4 % »
Por depósito en Caja de Ahorros con libreta	3 % »

Montevideo, 1.o de Setiembre de 1903.

Batallon de G.G. N.N. N.º 12

AVISO

La Mayoría del expresado, hace saber por medio del presente, que todos los que tengan cuentas que arreglar con la misma, deben presentarse en forma para serles abonadas.

Montevideo, Enero 19 de 1904.

107 eno 20 v eno ..

Batallon de GG. NN. núm. 12

AVISO

La Mayoría del expresado, hace saber por medio del presente, que todos los que tengan cuentas que arreglar con la misma, deben presentarse en forma para serles abonadas.

Montevideo, Enero 19 de 1904.

74 eno 20 v en ..

Batallon 8.º de GG. NN.

Se previene á los ciudadanos que han pagado personero en este batallon, que deben presentarse en el cuartel, con el objeto de verificar la exactitud del recibo que se les expidió, á efecto de llenar formalidades ante el Estado Mayor General.

Montevideo, 15 de Enero de 1904.

79 ero 20 v ero 25 — La Mayoría.

Conservatorio musical "La Lira"

De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 25 del corriente, á las ocho y media de la noche, con el objeto siguiente:

1.o Tomar en consideracion el acta anterior y la memoria que presente la Directiva.

2.o Nombrar Comision ... que ha de examinar las presentadas ... aquella.

3.o Proceder á la eleccion de Comision Directiva.

Se advierte—De acuerdo con el artículo 23, que la Asamblea se ... con el número de socios que concurra.

Montevideo, Enero 11 1904.

79 eno 13 v eno 31 — El Secretario.

Conservatorio musical "La Lira"

Se hace saber á los alumnos del Conservatorio y al público en general que el lunes 18 del corriente empezarán á funcionar todas las clases del Conservatorio, con cuyo motivo la matrícula permanecerá abierta hasta nueva resolucion.

Montevideo, Enero 11 1904.

78 eno 13 v eno 31 — El Secretario.

TARIFA DE LOS MENSAJEROS "OLIVEIRA"

PRIMERA EMPRESA QUE ESTABLECIÓ EL SERVICIO DE MENSAJEROS EN EL PAÍS

Por mensajes á cualquier punto de la ciudad vieja y nueva, con contestacion	$ 0.10
El radio debe comprenderse: El Hospital Italiano por el Este y la Estacion del Tranvía del Paso del Molino, por el Norte, Paso del Molino, Puente de las Duranas, Atahualpa, Millan, Suarez, Larrañaga, Goes, Union, Punta Carretas, Pocitos y Buceo	$ 0.20
Artigas y Maroñas	» 0.30
Colon, Peñarol, La Paz, Toledo, Manga y Sayago	» 0.40
Para la sucursal de la Aguada regirá la siguiente tarifa: Del Paso del Molino hasta la Plaza de Flores	$ 0.10
Del Paso del Molino al centro	» 0.25

Estos precios son de mensajeros en bicicleta.

Deseando uno á pié á mayor distancia de 15 cuadras, los gastos de tranvía correrán por cuenta del interesado.

Al pedir el mensajero por teléfono dé con exactitud calle y número.

La Empresa quedará agradecida á todo cliente que avise cualquier irregularidad del mensajero.

Páguese al recibir la contestacion.

NOTA—La empresa cuenta con aparatos especiales para llevar toda clase de encomiendas sin que por esto aumente el precio del mensaje. El peso que puede llevar cada mensajero no excederá de 5 kilos. El máximum de tiempo á retener un mensajero, es de 10 minutos. Si el remitente no quiere que se exija recibo deberá firmarlo él.

Horas de oficina: De 7 a. m. á 10 p. m.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . $ 2.200.000
» realizado . . . . » 1.850.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Tralucati. Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Vocales: Don Vicente Chiarino, don Santiago Marexiano, don Vicente Costa. Director-Gerente: D. Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring, Brothers y Ca., Ld. N. M. Rothschild y Sons. A. Ruffer y Sons. —Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres — Crédit Lyonnais. Comptoir National d'Escompte. —Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: E. Sains é hijos — Crédit Lyonnais—García Calamarte y Ca., Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banca d'Italia—Banca Commerciale Italiana—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Resal &Ca., J. de Fernex & Ca.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca della Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina. Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brazil Brazilianische Bank für Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

Pernambuco Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca. London Brazilian Bank L.

Pará — Banco Commercial de Pará.

San Paulo — Banco de Commercio é Industrias — Banco Commerciale italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile — Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magers y Ca.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Montille.

El Banco da giros y cartas de crédito efectivos pagos por giros postales telegráficos sobre todas las plazas bancarias y hace ... sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.º DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año

A retirar con 30 dias de aviso ....

á plazo fijo de 3 meses ....

» id id id 6 id ....

Convencional

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 dias cumplidos ....

Sobre depósitos á 3 meses ....

Idem idem 6 meses ....

Convencional

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 y 5 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias, hasta las 4 p. m. — Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

DIRECTOR-GERENTE.

120 abl 1.o perm.

J - B

Productos de las estancias

CAMPANA Y RECREO

Marca J-B propiedad de don Tomás Bell—Departamento de la Colonia.

Hay en venta varios magníficos lotes de vacas y vaquillonas de las razas «Hereford» y «Durham», puras por cruza para los señores estancieros que deseen adquirir uno ó mas lotes para formar buenos planteles para cria.

Toros «Hereford», puros por cruza.
Idem «Durham», idem idem idem.
Padrillos «Clidesdale» idem idem idem, (tiro pesado).
Idem «Yorckshire» idem idem idem (tiro liviano).
Carneros y ovejas «Lincoln», puros por cruza.

Estos establecimientos llevan 27 años de refinamiento en sus haciendas; su mejor recomendacion.

Para tratar, dirigirse á Julio Clauzolles, calle Arredade num. ... único comisionado en Montevideo.

2293 dbre 9



Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

Maldonado, 127

LECCIONES Á DOMICILIO

CLASES ESPECIALES PARA COLEGIOS

1691 oct 10 pm.



El "Angelus" Orquestral

Maravilloso aparato ejecutor del Piano



Con la ayuda de este maravilloso aparato, podemos son necesidad de conocer una sola nota de música, ejecutar desde el mas sencillo wals hasta las mas difíciles Sinfonias, Fugas de Bach ó Rapsodias de Liszt, con una expresion é interpretacion como lo podria hacer un gran pianista.—Su fácil manejo, las pocas instrucciones que requiere para ponerse completamente práctico, pues todas las indicaciones para la interpretacion vienen hechas en el mismo rollo de cada pieza, reduce á UNA HORA los muchos AÑOS de estudio que necesitaria una persona para ejecutar las composiciones de Bach, Chopin y otros. No solo ejecuta en el piano, este gran aparato, sino que combinando con el armonium que contiene el mismo, con juegos de voces que imitan á varios instrumentos, se obtienen efectos maravillosos de grandes orquestas. Á mas de CINCO MIL alcanza el número de obras arregladas para este aparato.

No confundir el «Angelus» orquestral con otros aparatos análogos.

UNICO INTRODUCTOR: Julio Mousqués

150 Ituzaingó 160 —Montevideo

1431 db 15 p.

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1903

ACTIVO

Deuda Pública C. Garantía—Monto actual			$ 3.460,600 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes			» 5,118,028 01
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4,422,400 00		
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de los existentes			» 22,960 68
Valor nominal de los mismos	$ 32,350 00		
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre Propiedades Urbanas y Rurales:			
en Cédulas Hipotecarias serie A	$ 51,875 73		
Títulos Hipotecarios » D	» 152,711 14		
» » » E	» 5,771 81		210,356 71
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas atrasadas, incluidas las que figuran en Deudores en Mora: sobre Préstamos de la serie A	$ 10,427 01		
» » » » D	» 5,531 ...		» 15,958 22
Saldos Provisorios de Amortizaciones ... con Cédulas y Títulos Hipotecarios ... próxima amortizacion			3,433 29
Caja—Existencia en efectivo			» 4,116 19
Deudores por ventas parciales á plazos de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar			» 2[illegible],069 42
Diversas cuentas deudoras á liquidar			» 3[illegible],552 19
			$ 10,305,261 46
Avalúos de Propiedades Hipotecadas			» 432,903 91
Valores depositados			» 222,850 00
			$ 10,961,060 37

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley ... de 1892)			$ 5,[illegible],000 00
Acreedores por Cédulas y Títulos ... en circulacion:			
Valor nominal serie A.	$ 1,101,300 00		
» » » B.	» 271,400 00	$ 1,372,600 00	
» » » C.	» 5[illegible],900 00		
» » » D	» 56[illegible],900 00	» 1,150,000 00	
» » » E		» 11,600 00	» 4,635,207 00
Acreedores por Obligaciones ...			» [illegible],300 0
Acreedores por Cupones vencidos ... Títulos Hipotecarios—Saldo ...			» 6,[illegible] 00
Acreedores por Bonos Provisorios ... a vencer, en circulacion: Saldo ...		» 1,178 00	
Cupones ...		» [illegible] 00	» 46,895 0
Diversas cuentas acreedoras ...			» [illegible] 4
			» 10,305,261 46
Avalúos de Propiedades Hipotecadas series A., D., E. De Propiedades gravadas en Cédulas serie A.		$ 119,014 78	
» » » Títulos » D.		» 306,572 13	
» » » » » E.		» 7,312 00	» 432,903 91
Depositantes de valores			221,850 00
			$ 10,961,060 37

Montevideo, Enero 16 de 1904

Antonio M. Rodriguez, Presidente

Juan J. de Aréchaga, Gerente

Cornelio Guerra, Contador interino.

96 ero 17 v ero 22



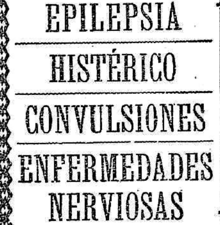
Revolvers y Balas "Colt"

(LEGITIMOS)

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

EN VENTA: RINCON 29 Y 31

Carlisle, Crocker y Cía.





¡Curacion frecuente! ¡Alivio siempre!

CON EL USO DE LA SOLUCION ANTI-NERVIOSA DE Laroyenne

VENTA POR MAYOR

PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS

FARMACIA DUREL

Depositos en todas las principales Farmacias.

Banco de Londres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PARA, BAHIA BLANCA, CONCORDIA, PAYSANDU, RIO JANEIRO, PERNAMBUCO, SAN PAULOS Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	» 1:500.000	»	» 7:050.000
Idem realizado	» 900.000	»	» 4:230.000
Fondo de reserva	» 1:000.000	»	» 4:700.000

Sucursal en Montevideo: calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber:

AFRICA, AUSTRIA, ALEMANIA, BELGICA, BRASIL, CHILE, DINAMARCA, ESCOCIA, ESPAÑA, ESTADOS UNIDOS, FRANCIA, HOLANDA, INGLATERRA, IRLANDA, ISLAS CANARIAS, ITALIA, PORTUGAL, PARAGUAY, PERU, RUSIA, SUECIA, SUIZA, TURQUIA.

SE EXPIDEN GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PAISES DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Sobre depósito en cuenta corriente: Nil.

ABONA á retirar con 30 dias de aviso por cantidad convencional 1 »
» » » por 3 meses fijos » » » 2 »
» » » por 6 meses fijos » » » 3 »

COBRA: Descubierto en cuenta corriente 9 »

Descuentos: convencional.

Montevideo, Octubre 2 de 1903.

C. H. NUTT LL, Gerente.

211-pm.



En Montevideo: FARMACIA Y DROGUERIA del SOL de Rey, Vila y Cía, y en las principales Perfumerías y Farmacias.



Banco de la República O. del Uruguay

CREADO POR LEY DE LA NACION DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES en: Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.153.302,53
Fondo de reserva	» 153.302,53
Fondo de prevision	» 110.000,00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDENES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc. y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZA DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la Capital y Campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1.º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA — ANUAL

En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses según	2 »
» » 6 meses cantidad	3 »
» » mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	3 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro	9 %

Eduardo Rolando, GERENTE.

Molinos á viento

Todos de acero galvanizado

Nadie puede colocar molinos en mejores condiciones que nosotros.

Pídannos precios y se convencerán.

Gran surtido de depósitos para agua

Hacemos de acero galvanizado.

Estas hamacas son espléndidas. Gran comodidad y seguridad completa.

Se pueden hamacar hasta cuatro personas. Son una verdadera novedad.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

(MOLINO MONTEVIDEANO)

Agraciada, Nueva York y Yi

2803 oc

Empresa Tranvía á la Union y Maroñas

Asamblea General Ordinaria

De conformidad con los Estatutos, se convoca á los señores accionistas del Tranvía á la Union y Maroñas, para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día lunes 25 del corriente, á las dos de la tarde, en el Escritorio de la calle Sarandí 163.

Orden del dia—1o. Tomar en consideracion la memoria, el balance general y el informe de la comision de cuentas.

2o. Tratar de la opcion que la empresa tiene establecida en su concesion, para el cambio de traccion.

3o. Proceder á la eleccion de 3 miembros titulares salientes del directorio, 5 suplentes y la comision de cuentas.

77 eno 14 v eno 25 — El Secretario.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



188—Calle Cámaras—188

ESQUINA BUENOS AIRES

Sociedad C. Telefónica Nacional

Segunda y última convocatoria

Asamblea general ordinaria

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones para la Asamblea General Ordinaria que debia efectuarse el 19 del corriente, se convoca nuevamente por segunda y última vez para la que se celebrará el dia 29 del corriente á las 2 p. m., en el local social Plaza Independencia número 89.

NOTA—Esta Asamblea tendrá lugar el dia señalado con el número de accionistas inscriptos segun el artículo 27 de los estatutos sociales.—Montevideo, 14 de Enero de 1904.—El Secretario.

v ene 29

Avisos marítimos

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes Al Lopez y Ca)

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

Reina María Cristina

Saldrá el 2 de Febrero de 1904

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros para los puertos arriba indicados. Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

Flota de la Compañía.

SOCIETE GENERALE — DE — Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

Comandante: NICOLAI

Saldrá el 19 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

POITOU

Comandante: ....

Saldrá el .... de Febrero para Santos, Rio Janeiro, Málaga, Marsella y Barcelona.

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 000 caballos; «France», 4.268 id y 2.800 id; «Italie», 4.193 id y 2.800 id; «Espagne», 4.144 id y 6.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 id y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon núms. 78 a y 78 B,

Benavides, Butler y Ca.

COMPANHIA Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los días 1.º y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILERO

SATELLITE

Saldrá el 27 de Enero de 1904 á las 8 a. m. para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajahy, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro.

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILERO

MERCEDES

Saldrá el 1.º de Febrero á las 5 p. m. para Buenos Aires, Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 199.

Agente: Geraldino Silveira.

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

ATLANTIQUE

Comandante: L. TROADEC

Saldrá el 21 de Enero de 1904

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

La compañía da pasajes de ida y vuelta con rebaja respectiva de 25 ojo y de 20 ojo á los pasajes de cámara de 1.a clase 1.a categoría y 1.a clase 2.a categoría. En clase intermediaria rebaja de 10 ojo.

Las familias que tomaran cuatro pasajes de cámara gozarán de una rebaja de 15 por ciento y de 10 por ciento en clase intermediaria.

Precios de los pasajes simples para Burdeos: 1.ª en primera categoría, $ 156.50; 1.ª en segunda categoría, $ 130.55; clase intermediaria, $ 74.60; tercera clase, $ 33.57.

Para mas datos sobre pasajes y fletes ocurrir en la agencia, calle Cerrito 169

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

PERSEO

Comandante GAVINO

Comandante PARODI

Sale el 3 de Febrero de 1904.

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

SIRIO

Comandante PIZZARELLO

Sale el 17 de Febrero de 1904

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Duca di Galliera

Comandante MOTTA

Saldra el 27 de Enero de 1904

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

SAVOIA

Comandante BURLANDO

Sale el 10 de Febrero de 1904

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

PIEDRAS 194.

Agente General, ANTONIO PIAGGIO.

59-pm.



Linea quincenal de vapores entre Liverpool Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA.

ORAVIA

(A DOS HELICES)

Saldrá el 23 de Enero de 1904

Capitan GEO MASSEY R. N. R.

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa Coruña, La Pallice y Liverpool.

ORITA

(A DOS HELICES)

Capitan H. W. HAYES

Saldrá el 7 de Febrero de 1904

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

PANAMA

A DOS HELICES

Capitan: W. STYER

Saldra el 31 de Enero de 1904

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

ORISSA

A dos hélices

Capitan: A. J. COOPER

Saldra el 13 de Febrero de 1904

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris, via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como tambien para Panamá, Centro América y demas puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores

Por pasajes, fletes y demás pormenores ocúrrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 11½

BUENOS AIRES — Reconquista 80

ROSARIO — San Lorenzo núm 1126

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

362 ab 9

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Linea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los mártes, juéves y sábados con trasbor de en Buenos Aires.

Linea del Uruguay con los vapores

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, juéves, viérnes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los juéves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Sauce y Colonia.

Linea del Parana, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14

1581-pm.

Oficiales

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado la Sociedad Tipográfica extraer del sepulcro núm. 42 del Cementerio del Buceo, propiedad de la expresada sociedad, los restos de José Bautista Medina, José Lubrano, Juan Mendoza, Juan Sanguinetti, José de Torres, María C. Goodall, José Goodall, Ercilia Chosa, Josefa Eloregui, María A. Bilogaini, Juana Mendez, Francisco F. y Real, Dorotea Schuvengen, Eduardo Genell, Estéban Fontana, Emilio Bereco, Francisco Montero, José Reynau, Pedro Cores, Juan R. Iglesias, Gabriel Reyes, Maria Luisa Sambalino, Francisca Furriol de Reyes y los de un párvulo hijo de Francisca Furriol de Reyes, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Enero 18 de 1904.

72 ero 19 v ab 19 — La Direccion.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Enrique Echneeberger, apoderado de la razon social Federico Clarfeld, comerciante de Montevideo y Buenos Aires, se ha presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para distinguir los artículos siguientes: cubiertos y cuchillería en general y cuya marca consiste en la denominacion Germanios y etiqueta correspondiente.

Montevideo, 19 de Enero de 1904.

Ricardo Sanchez, director.

109 ero 20 v ero 22

Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes

EMPLAZAMIENTO

Montevideo, Enero 18 de 1904.

Emplázase á los señores diputados doctor don Carlos A. Berro, don Carlos Roxlo y don Febrino L. Viana, para que concurran á la sesion que celebrará la H. Cámara el martes 26 del corriente, á dar cuenta respecto del delito de rebelion que se les imputa públicamente.

Manuel García y Santos.

108 ero 20 v ero 26

Oficina de Crédito Público

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO DE 1897

(Ley 29 de Abril de 1901)

2.a LICITACION — 10.a AMORTIZACION

Fondo amortizante:

Cuota de 2 por ciento anual sobre $ 1.300.000	$ 5.000 00
Intereses de 6 por ciento anual sobre $ 60.000 amortizados	» 900 00
	$ 5.900 00
Saldo del servicio anterior	» 31 00
	$ 5.931 37

Habiendo resuelto el Ministerio de Hacienda rechazar las propuestas presentadas en la 1a. licitacion; el 22 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de títulos del Empréstito Extraordinario de 1897 (Ley 29 de Abril de 1901) hasta la cantidad de cinco mil novecientos treinta y un pesos y 37 centésimos en efectivo, que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos.

Montevideo, Enero 19 de 1904.

Miguel V. Martinez, director.

116 ero 20 v ero ..

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado el señor Juan B. Sarvatico, propietario del nicho núm. 1521 del primer cuerpo del Cementerio Central, extraer del nicho de la referencia los restos de Rosa C. de Palmer, siete adultos y lo de un párvulo que no se han podido clasificar por estar sin chapas, se previene á los interesados que tienen 90 dias para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el osario general, así que se cumpla el término señalado.—Montevideo, Diciembre 2 de 1903.—La Direccion.

2846 db 3 v mzo 3

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio escolar en las calles Independencia y 18 de Julio, ampliaciones en la escuela de 2o. grado para varones, sita en la Plaza Artigas, construccion de edificio destinado á comisaría rural en Sarandí y claraboya en el edificio de la Junta E. Administrativa de la Florida, con extricta sujecion á los planos y pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros y en la Comision de Obras Públicas de la Florida.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta secretaría y en la citada Comision de Obras Públicas, hasta el dia 23 del corriente á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazarlas todas sino encontrara ninguna aceptable.

Se previene á los señores proponentes, que las propuesta deben presentarse separadamente por cada edificio.

Montevideo, Enero 4 de 1904.

Félix Illa, secretario general.

20 ero 5 v ero 26

Secretaría del Ministerio de Fomento

FARO DEL CERRO

LLAMADO A PROPUESTAS

Llámase á propuestas para la provision y montaje de un aparato luminoso destinado al «Faro del Cerro de Montevideo».

A las propuestas se acompañarán los dibujos en escala métrica, del aparato luminoso y una memoria descriptiva del mismo, con indicacion especial de la casa de donde procede.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado, á la Secretaría del Ministerio de Fomento, el dia sábado 19 de Marzo, á las 4 p. m.

Los proponentes podrán consultar en dicha Secretaría el pliego de condiciones y el plano de la torre existente.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

2950 db 13 v mz 19

LLAMADO A PROPUESTAS PARA LA CONSTRUCCION DE UN FARO EN LA ISLA DE LOBOS

Llámase á propuestas para la construccion de un Faro en la Isla de Lobos.

Se presentarán «dos» propuestas separadas que comprenderán: la 1.a, construccion de la torre y anexos; la 2.a, la provision y montaje de los aparatos luminosos.

Fíjase el dia sábado 19 de Marzo, para la presentacion y apertura, á las 2 y 1|2, en la Secretaría del Ministerio de Fomento. En garantía de seriedad de sus propuestas presentarán los postores para la construccion de la torre un certificado de depósito en un Banco por la suma de 500 pesos á la orden del Ministerio; y será por 1000 pesos para los postores del aparato luminoso. El depósito podrá hacerse también en títulos de Deuda Pública que gocen interés.

El postor que se retirase antes de la resolucion definitiva, perderá el depósito.

A la propuesta de los aparatos luminosos se acompañará los dibujos, en escala métrica, de dichos aparatos, y una memoria descriptiva de los mismos con indicacion especial de la casa de donde proceden.

Los proponentes podrán consultar en la Secretaría de Fomento, el «Pliego de Condiciones» y demás antecedentes de esta licitacion.

La administracion se reserva el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente, así como el de rechazarlas todas.

Montevideo, Diciembre 12 de 1903.

Alfonso Pacheco, oficial mayor.

2949 db 13 v mz 19.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la sub receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, 16 de Diciembre de 1903.

1417 db 17 v mzo 17 — La Direccion.

Aviso al comercio

ALCAIDIA DE ADUANA

Montevideo, Enero 18 de 1904.

De conformidad á lo establecido por el artículo 21 de la ley de Aduanas, se previene, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con anterioridad al 1.o de Enero de 1902, que deben renovar el almacenaje y eslingaje devengados dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de procederse con arreglo á la ley.

105 ero 19 v ero 29

Aviso al comercio

ALCAIDIA DE ADUANA

Montevideo, Enero 18 de 1904.

Existiendo en los depósitos fiscales diversidad de cascos y bultos vacíos, por causa de rellenos, derrames, ó procedentes de á ... en dicho estado; se cita, con autorizacion de la Direccion General de Aduanas á los introductores ó dueños de los referidos cascos y bultos vacíos, para que concurran á despacharlos dentro del término de diez dias, bajo apercibimiento de abandono y demás efectos á que haya lugar.

101 ero 19 v ero 29

Departamento N. de Ingenieros

AVISO

Atendiendo esta oficina al mejoramiento de las construcciones y teniendo en vista el garantir los intereses de los señores propietarios y constructores, ha instalado un laboratorio de ensayos de materiales de construccion y especialmente de cales y cementos.

Los ensayos de estos materiales comprenden el peso específico, densidad aparente, tamizado, rendimiento, fraguado, deformacion, resistencia por centímetro cuadrado, á la extension, compresion, flexion y adherencia.

Por tarifas y demás datos, ocurrir á esta secretaría.

Montevideo, Diciembre 22 de 1903.

Félix Illa, secretario general.

3042 db 23 v ero 23

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Faustino Pereira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Enero 20 de 1904. — Julio de Freitas, Escribano Público.

112 ero 21 v fb 21

EMPLAZAMIENTO—Juzgado Letrado Departamental del Salto—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Juan J. J. Devincenzi, y á los efectos del artículo mil ciento veinticinco del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion intestada de don Luis Pozzedo, fallecido en esta ciudad el dia primero de Julio del corriente año y con tal motivo, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á heredarle para que dentro del término de sesenta dias, comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de su parentesco, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Octubre diez y siete de mil novecientos tres.—Miguel F. Salvat, actuario.

3026 db 22 v fb 2

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ismael Lopez Formosa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 18 de 1903.—Pedro Moreno, actuario.

3001 db 19 v ero 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel A. Navajas, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de 30 dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Montevideo, Diciembre 24 de 1903 —Pedro Moreno, actuario.

3067 db 25 v ero 26

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Area, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se cita, llama y emplaza á la heredera doña Joaquina Area, como á la sustituta doña Vicenta Tornil y á sus causantes para que dentro del mismo término y á contar de la fecha, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado en forma á asumir personería en la sucesion de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 29 de 1903.—Julio de Freitas, escribano público.

3103 db 30 v fb 3

Remates

Montes y Aguerre

Del gran restaurant y fiambrería «El Gastrónomo Genovés», calle Andes 240, casi esquina San José.—Por completa liquidacion y ausentarse su dueño para Europa.

EL SÁBADO 23 del corriente á la una en punto, remataremos á la mas alta postura, todas las buenas existencias de este bien surtido negocio y cuyo detalle es el siguiente:

Un espléndido armazon pino de tea con espejos, otro id con vidrieras, notable mostrador pino de tea, vidrieras, barandas, gran heladera moderna, mesas cedro, sillas de Viena, espejos, cuadros, manteles, servilletas, cubiertos, lozas, porcelanas, copas, vasos, tazas, conservas, una gran cocina de fierro, mesas pino, útiles de cocina, gran cantidad de bebidas, vinos embotellados italianos, como ser: Barbera, Chianti, Moscato, Barolo, Cognac, vino francés, etc. del país, agua mineral, jardineras de mayólica, tarros de vidrio, fiambreras é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Tambien remataremos los muebles de familia que se encuentran en la casa de altos, como ser: camas, colchones, roperos, lavatorios, mesas, sillas, etc., etc.

Recomendamos mucho este remate por que hay mucho y bueno para vender.

Todo comprador dará seña. 125 ero 21

E. Landinelli y Ca.

De averías—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda.

EL VIERNES 22 del corriente á la una en punto, remataremos al contado y á la vista, en el segundo patio del despacho de Aduana:

1434—1 cajon, 259 piezas elástico para botines.

113 ero 20

Manuel M. Macció

40 magníficas mulas (mestizas especiales). 10 buenos potros (tambien mestizos). En mi local «La Pastoril», calle Panamá esquina Estrecho. Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 24 DE ENERO, á las dos de la tarde, remataré estas 40 magníficas mulas procedentes del departamento de Soriano; hay animales muy especiales para el trabajo, de gran alzada, buena clase y bien criados.

Los potros son procedentes del departamento de Paysandú de la renombrada estancia «Los Merinos».—Vienen algunas yuntas muy buenas para carruaje.

AL MISMO TIEMPO — 10 mulas mansas, nuevas, sanas y tiradoras especiales.

Un caballo de silla, 3|4 sangre, recien domado.

Estarán en el local la víspera del remate.

118 eno 21

Alejandro Montautti (hijo)

Ha trasladado su casa de remates Á LA CALLE ZABALA 155

1 en 2 v fb 2